



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Etapas administrativas y académicas del Ingreso a Nivel Secundario, Ciclo Lectivo 2026
EX-2025-01017
739- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Las diversas etapas administrativas y académicas posteriores a la recepción del examen de ingreso para el Nivel Secundario, ciclo lectivo 2026, y

CONSIDERANDO:

La resolución interna RDIR 778/2025 que refiere al cronograma de actividades referentes al examen de Ingreso de Nivel Secundario para el ciclo lectivo 2026.

Que se adjunta en orden 22 el documento IF-2026-000083428-UNC-CNM que detalla el primer orden de mérito conformado con las calificaciones obtenidas sin revisión.

Que el día 04 de diciembre se habilitó el formulario online para la solicitud de revisión de examen desde las 12:00 hs a las 19:00 hs. y dichas solicitudes se encuentran detalladas en IF-2025-01103459-UNC-CNM adjunto en orden 8.

Que de acuerdo a lo dispuesto en ACTA-2026-000121107-UNC-CNM, adjunta en orden 27, el día 05 de diciembre se procedió a la revisión de exámenes en los horarios de 11:00 a 13:00 hs y de 14:00 hs. a 16:00 hs, y luego de un proceso de rectificación y ratificación de los exámenes revisados se conformó el orden de mérito final de estudiantes que ingresaron a la Institución, adjunto en orden 23.

Que los días 16,17,18 y 19 de diciembre del año 2025 se habilitó la matriculación respectiva para confirmar la aceptación de los lugares asignados e ir cubriendo eventuales nuevas vacantes dentro del cupo establecido, en función de la deserción a la misma y del orden de mérito respectivo.

Asimismo, que para cubrir quince (15) vacantes del turno mañana se realizó el día 12 de diciembre a las 13:00 horas mediante el canal oficial de youtube con previo aviso a las familias el sorteo correspondiente, adicionando diez (10) suplentes para dichas vacantes.

Que el resultado del mismo consta en IF-2025-01103407-UNC-CNM adjunto en orden 9.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1.- Convalidar las actuaciones administrativas y académicas relacionadas al ingreso a nuestra Institución para el ciclo lectivo 2026 de Nivel Secundario, que constan en EX-2025-01017739- -UNC-ME#CNM.

Artículo 2.- Protocolícese, publíquese la presente y archívese